

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21751

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Guillermo Justiniano, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, viaja a Roma Italia en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios interino al Lic. Alfonso Kreidler Guillaux, Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República